

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

AÑOVER DE TAJO

Visto el informe emitido por Policía Local sobre los residentes del domicilio, sito en la calle Maestro Marino, número 2, piso izquierda número 2, ante la imposibilidad de efectuar la notificación de forma directa y de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se comunica la apertura de un período de audiencia a los interesados durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, a fin de que manifieste si reside o no en dicho domicilio u otro, alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes. Y de no presentarse alegaciones se iniciará el expediente de Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes a las siguientes personas:

Rafael Jiménez Jiménez, con N.I.F. 04140120M.

Pamela Santiago Jiménez, con N.I.F. 06272788K.

Jonatan Jiménez Jiménez, con N.I.F. 03952994F.

Yumalai Montoya Jiménez, con fecha de nacimiento 26 de julio de 2007.

Antonio Jiménez Jiménez, con fecha de nacimiento 22 de abril de 2000.

Israel Jiménez Santiago, con fecha de nacimiento 11 de mayo de 2002.

Desire Jiménez Santiago, con fecha de nacimiento 8 de diciembre de 2005.

Israel Montoya Jiménez, con fecha de nacimiento 20 de septiembre de 2005.

Felicidad Jiménez Gabarre, con N.I.F. 02880786L.

Jose Montoya Jiménez, con fecha de nacimiento 23 de junio de 2009.

Diego Jiménez-Santiago, con fecha de nacimiento 19 de junio de 2000.

Añoover de Tajo.-El Alcalde, Alberto Rodríguez Parra.

N.º I.- 3520